



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2017

Res. H. N° 1620/17

Expte. N° 5.055/17

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Joaquín DÍAZ, agente del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicitando ayuda económica para asistir al curso de capacitación "**Programación de Routers**", que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Jujuy el día 14 del mes en curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a cubrir gastos de esta índole;

QUE el interesado justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de pasajes y viáticos emergentes de la actividad mencionada, la cual tiene lugar en el marco de los talleres que organiza anualmente la Red de Interconexión Universitaria;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 136/17, otorgar al agente una ayuda económica equivalente a un (1) día de viáticos para su cargo de revista y pasajes por el tramo Salta-Jujuy-Salta, con imputación al Fondo de Capacitación PAU;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 31/10/17)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al Ing. Joaquín María DÍAZ, agente PAU de esta Facultad (Legajo N° 6154), hasta la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ **1.730,00**), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de pasajes y la liquidación de un (1) día de viáticos, con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Capacitación PAU**.-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Mg. ALEJANDRO LOPEZ  
Consejero Directivo A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades